

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-4284 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Puente San Miguel.*

Don José Ramón Mier Martínez ha presentado solicitud para la construcción de una vivienda unifamiliar, en suelo rústico, en la parcela referencia catastral 39060A00500190000FW, de la localidad de Puente San Miguel (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 23 de abril de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2018/4284](#)